**INICIA GOBIERNO DE BJ ASAMBLEAS PARA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES**

**Cancún, Q.R., a 24 de marzo de 2025.-** El Ayuntamiento de Benito Juárez, a través de la Secretaría Municipal de Bienestar, inició el calendario de asambleas para la elección de Comités Vecinales en Cancún, con los primeros 20 programados a lo largo del día, para consolidar ese mecanismo que motiva la participación de la ciudadanía e interacción con la autoridad local.

Para esta primer jornada, se agendó llevar a cabo el mecanismo de elección en las supermanzanas 2A, 3, 4, 11, 16, 15, 17, 19, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 64, 74, 84, 85 y 86, tomando en cuenta que el total a realizarse serán 317 en todo el municipio hasta el próximo 11 de abril.

Conforme lo marca la convocatoria, personal de dicha dependencia designado en cada supermanzana por elegirse acudió en primer término para coordinar y determinar el número de planillas registradas, para que se calcule que el 80 por ciento del número de los vecinos la respaldaron con su firma.

En caso de no haber quorum legal, se difiere la asamblea 30 minutos posterior al término del registro marcado a las 11:00 horas para las asambleas matutinas y a las 18:00 horas para las vespertinas.

En caso de no haber planillas registradas, se difiera la asamblea a segunda convocatoria para garantizar el mínimo de vecinos asistentes para integrar la directiva del Comité Vecinal, y también en dado caso que no se logre en ese plazo, se cancela la asamblea y se difiere a una tercera convocatoria dentro de los 15 días hábiles posteriores.

De lograrse el quorum legal, el Presidente de la asamblea presenta a las planillas registradas, mencionado su color e integrantes y en caso de que no haya una planilla conformada, se hace la mención de que se exhortará a que elijan a la directiva del Comité Vecinal entre los vecinos asistentes con derecho a votar, lo cual lo deberán hacer con los votos a mano alzada.

En el proceso del sufragio, se invita a los ciudadanos a pasar de manera ordenada para marcar en la boleta la planilla de su preferencia y terminado ese paso, se hace el conteo de los votos, para registrarlos en el acta de resultados y presentarlos ante los demás vecinos de la zona.

Cabe recordar que estos cargos son honoríficos y tendrán vigencia dentro de la actual administración municipal 2024-2027.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

**CAJA DE DATOS**

Información de comités vecinales: (WhatsApp)

9982 22 21 14

9983 55 92 11